



DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-011-24**, relativa a la obra:

Obra:	Reconstrucción carretera acceso a Villa Alta
Consistente en:	Preliminares y terracerías, pavimentación, obra civil, alumbrado público, trabajos diversos y señalamiento.
Ubicación:	Villa Alta, en el (los) municipio (s) de Tepetitla de Lardizábal, en el Estado de Tlaxcala

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **02** del mes de **Mayo** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-011-24**.

Con fecha **12 de abril de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **16 de abril de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **16 de abril de 2024** a las **13:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **26 de abril de 2024** a las **10:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **30 de abril** del **2024** a las **10:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos. de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.

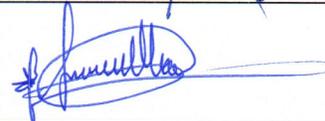
EMPRESA	MONTO (\$) CON I.V.A.
INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$12,601,264.30

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del contratista **INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente, factible de ejecutar y conveniente para el estado y, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-011-24**, con recursos autorizados provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024**, con un monto total de **\$12,601,264.30 (Doce millones seiscientos un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala al **02** del mes de **Mayo** del año **2024**.



ATENTAMENTE

<p>MAC. Alejandra Villarreal Villarreal Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios</p>	
<p>Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca Jefa De Departamento De Licitaciones</p>	
<p>Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón Jefe De Departamento De Precios Unitarios</p>	
<p>Ing. Debner Flores Martínez Analista</p>	